

Signatura: REPL.IX/3/R.1  
Tema: 2  
Fecha: 20 de septiembre de 2011  
Distribución: Pública  
Original: Inglés

**S**



Dar a la población rural  
pobre la oportunidad  
de salir de la pobreza

## Programa provisional

### Nota para los miembros de la Consulta

#### Funcionarios de contacto:

#### Preguntas técnicas:

##### **Gary Howe**

Jefe de la Secretaría de la Reposición  
Tel.: (+39) 06 5459 2262  
Correo electrónico: [g.howe@ifad.org](mailto:g.howe@ifad.org)

#### Envío de documentación:

##### **Deirdre McGrenra**

Oficial encargada de los Órganos Rectores  
Tel.: (+39) 06 5459 2374  
Correo electrónico: [gb\\_office@ifad.org](mailto:gb_office@ifad.org)

Consulta sobre la Novena Reposición de los Recursos del FIDA —  
Tercer período de sesiones  
Roma, 24 y 25 de octubre de 2011

---

**Para aprobación**

## **Programa provisional**

1. Apertura del período de sesiones
2. Aprobación del programa
3. Documento entre períodos de sesiones de la Consulta sobre la Novena Reposición de los Recursos del FIDA
4. Gestión orientada a la eficiencia en el FIDA
5. La cooperación Sur-Sur en el modelo operativo del FIDA
6. Propuesta de marco de medición de los resultados para 2013-2015
7. Proyecto de resolución sobre la Novena Reposición de los Recursos del FIDA
8. Proyecto de informe de la Consulta sobre la Novena Reposición de los Recursos del FIDA
9. Hipótesis financieras y objetivos de contribución de la Novena Reposición de los Recursos del FIDA
10. Otros asuntos
11. Clausura del período de sesiones

## Anotaciones

### 1. **Apertura del período de sesiones**

El tercer período de sesiones de la Consulta sobre la Novena Reposición de los Recursos del FIDA se celebrará el lunes 24 y el martes 25 de octubre de 2011 en la Sala de Conferencias de Italia de la Sede del FIDA, situada en Via Paolo di Dono 44, Roma. El período de sesiones se inaugurará el lunes 24 de octubre a las 9.00 horas y se clausurará el martes 25 de octubre a las 17.30 horas. Además, el domingo 23 de octubre de 2011 a las 17.00 horas se celebrará en la Sala de Conferencias de Italia una sesión de carácter técnico sobre "Previsiones y gestión financieras de la Novena Reposición de los Recursos del FIDA".

### 2. **Aprobación del programa**

El programa provisional figura en el presente documento (REPL.IX/3/R.1).

### 3. **Documento entre períodos de sesiones de la Consulta sobre la Novena Reposición de los Recursos del FIDA**

En el documento REPL.IX/2/R.5/Add.1 se facilita la información adicional sobre las previsiones y la gestión financieras de la Novena Reposición de los Recursos del FIDA solicitada durante el segundo período de sesiones de la Consulta (13 y 14 de junio de 2011) en relación con el informe titulado "Necesidades y modalidades de financiación para la Novena Reposición de los Recursos del FIDA – Examen de la suficiencia de los recursos del FIDA para combatir la pobreza rural" (documento REPL.IX/2/R.5).

### 4. **Gestión orientada a la eficiencia en el FIDA**

Para el FIDA, el aumento de la eficiencia institucional tiene la máxima prioridad. En el documento REPL.IX/3/R.2 se exponen los progresos hechos hasta la fecha y los planes futuros para mejorar los resultados en esta esfera. En la presentación de este tema del programa, la Oficina de Evaluación Independiente del FIDA (IOE) expondrá el plan para llevar a cabo la evaluación a nivel institucional de la eficiencia del FIDA.

### 5. **La cooperación Sur-Sur en el modelo operativo del FIDA**

En el documento REPL.IX/3/R.3 se describe de qué forma la cooperación Sur-Sur, a la que se atribuirá una importancia creciente en el período de la Novena Reposición, se está convirtiendo en parte integrante del modelo operativo del FIDA.

### 6. **Propuesta de marco de medición de los resultados para 2013-2015**

Sobre la base de las orientaciones brindadas por los Miembros de la Consulta, en el documento REPL.IX/3/R.4 se presentan propuestas para mejorar la medición y el logro de los resultados de las actividades de desarrollo y reforma institucional. En la presentación de este tema del programa, la IOE expondrá la evolución de los sistemas de evaluación independiente y autoevaluación del FIDA.

### 7. **Proyecto de resolución sobre la Novena Reposición de los Recursos del FIDA**

Se solicitará a los Miembros de la Consulta que formulen observaciones y brinden orientación acerca del proyecto de resolución sobre la Novena Reposición de los Recursos del FIDA (documento REPL.IX/2/R.6), que se presentó en el segundo período de sesiones de la Consulta, con el fin de alcanzar un acuerdo sobre el modelo definitivo de resolución.

### 8. **Proyecto de informe de la Consulta sobre la Novena Reposición de los Recursos del FIDA**

En cumplimiento de la resolución 160/XXXIV del Consejo de Gobernadores relativa a la organización de la Consulta sobre la Novena Reposición de los Recursos del FIDA, la Consulta presentará un informe sobre el resultado de sus deliberaciones, y

cualesquiera recomendaciones al respecto, al Consejo de Gobernadores en su 35º período de sesiones del Consejo de Gobernadores, que se celebrará en febrero de 2012.

En el documento REPL.IX/3/R.5 figura un proyecto de informe de la Consulta sobre la Novena Reposición. Se trata de un documento en constante evolución en el que se presenta la propuesta de estructura general para el informe y un texto provisional que resume las deliberaciones y recomendaciones de la Consulta en relación con los temas debatidos en el segundo período de sesiones de la Consulta sobre la Novena Reposición. En el cuarto período de sesiones de la Consulta, que se celebrará los días 15 y 16 de diciembre de 2011, se presentará un proyecto de informe, revisado a la luz de las orientaciones y observaciones recibidas de los Miembros, para que sea examinado y ultimado.

9. **Hipótesis financieras y objetivos de contribución de la Novena Reposición de los Recursos del FIDA**

Se invitará a los Miembros de la Consulta a expresar sus opiniones con respecto a las hipótesis financieras y los objetivos de contribución de la Novena Reposición presentados en el documento entre períodos de sesiones (REPL.IX/2/R.5/Add.1).

10. **Otros asuntos**

11. **Clausura del período de sesiones**